



Rol del Ejército de Guatemala frente a la pandemia del COVID-19

Role of the Guatemalan Army in the face of the COVID-19 pandemic

Por: Fermín Isaac Berganza Calderón





Fotografía propiedad de Ejército de Guatemala



Rol del Ejército de Guatemala frente a la pandemia del COVID-19



Coronel de Caballería DEM

Fermín Isaac Berganza Calderón

Dirección General de Política de Defensa

Ministerio de la Defensa Nacional

estudiosdigepol@mindef.mil.gt

Recibido: 22-04-2022

Publicado: 15-12-2022

Resumen

La pandemia de COVID-19 alcanzó a todos los países del mundo, esto recuerda que las pandemias además de afectar la salud de las personas pueden tener efectos en los ámbitos político, económico, social y de seguridad, por ello los gobernantes a nivel mundial emplearon todos los recursos a su disposición para proteger a la población. En Guatemala, desde el inicio de la pandemia, el Ejército por medio de sus fuerzas de tierra, mar y aire, realiza diversas actividades en apoyo, entre estas la construcción de hospitales temporales, entrega de alimentos, evacuaciones humanitarias, hasta la aplicación de vacunas en las regiones más alejadas del país, sin olvidar su función primordial de velar por la integridad territorial, la seguridad exterior e interior.

Palabras Clave

- Estado
- Pandemia
- Seguridad
- Desarrollo
- Ejército de Guatemala

Abstract

The COVID-19 pandemic reached all the countries of the world, this reminds us that pandemics, in addition to affecting people's health, can have effects in the political, economic, social and security fields, which is why the world's rulers used all the resources at its disposal to protect the population. In Guatemala, since the beginning of the pandemic, the Army, through its land, sea, and air forces, carry out various support activities, including the construction of temporary hospitals, food deliveries, humanitarian evacuations, and the application of vaccines in the most remote regions of the country, without forgetting its primary function of ensuring territorial integrity, external and internal security.

Key Words

- State
- Pandemic
- Security
- Development
- Guatemala Army

Introducción

El 13 de marzo de 2020, el presidente de la República de Guatemala, confirmó el primer caso de la enfermedad producida por el COVID-19, desde esa fecha se implementaron diversas medidas en los ámbitos de la seguridad, la economía y la salud pública para reducir los efectos adversos en la población. Derivado de esa situación el Ejército de Guatemala realiza diferentes tareas para reducir estos efectos adversos y para proteger la salud de la población.

El diseño de este estudio se basa en una investigación cualitativa de análisis documental. Para tal fin, se estructuró en tres ejes fundamentales: primero, análisis de la situación mundial y los efectos derivados de la pandemia del COVID-19; segundo, las medidas implementadas en Guatemala para reducir los daños a la población; y tercero, la participación del Ejército de Guatemala en cumplimiento a su mandato constitucional y en apoyo a otras instituciones públicas.

Desarrollo del Estudio

A. Situación mundial y los efectos derivados de la pandemia del COVID-19

A finales del año 2019, China reportó el surgimiento de una nueva enfermedad en la ciudad de Wuhan, ésta es originada por un coronavirus que posteriormente fue clasificado por la organización Mundial de la Salud como SARS-CoV2.

En las primeras semanas del año 2020, esta enfermedad se extendió rápidamente por el continente asiático y luego a la mayoría de los países del mundo, considerada como una de las más graves ocurridas en los últimos siglos. No existían registros previos de una situación como esta, todo el conocimiento se desarrolló a partir del estudio de diferentes casos. Así la sociedad mundial sufrió una transformación, adaptándose a nuevas formas de vida, obligado principalmente por la implementación de protocolos para controlar la enfermedad.

Conforme avanzaron los meses del 2020, se adquirieron nuevos conocimientos de la enfermedad, surgieron nuevos medicamentos; sin embargo, hubo una gran cantidad de muertes principalmente de ancianos y personas con diversos padecimientos. Los laboratorios internacionales comenzaron una carrera para la creación de vacunas contra el virus, que después de diversas pruebas se empezaron a utilizar en humanos en el año 2021.

Los principales efectos de la pandemia se hicieron sentir en los ámbitos de la salud, afectando también la economía, principalmente por las medidas adoptadas por los Estados, entre éstas cierres totales o parciales de aeropuertos y fronteras, toques de queda para obligar a las personas a permanecer en sus casas, provocando escasez de alimentos, medicinas y muchos productos más. Asimismo, un alto porcentaje de empresas cerraron, lo que ocasionó la pérdida de empleos, convirtiéndose en un problema de gran dimensión, por lo que los gobiernos de diversos países del mundo tuvieron que recurrir al empleo de las Fuerzas Armadas para asegurar el cumplimiento de las medidas de Gobierno implementadas, como también en apoyo a la población afectada, considerándose esta pandemia por su dimensión y efectos, como un problema de Seguridad Nacional para los Estados.

B. Situación de la pandemia del COVID-19 en Guatemala y las medidas adoptadas

En Guatemala el primer caso de COVID-19 fue detectado en marzo del 2020, a partir de ese momento el Presidente de la República implementó por medio de acuerdos gubernativos, diferentes medidas para reducir los efectos adversos en la población, tales como cancelación de actividades con aglomeración de personas y la implementación de toques de queda.

Por estar próximos a la Semana Santa de ese año, una medida fue suspender las procesiones tradicionales, se prohibió las visitas a los centros de recreación en lugares públicos y se restringió la venta de bebidas alcohólicas, haciendo un llamado para que las personas permanecieran en sus casas y cumplieran las medidas recomendadas por el ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por lo que el primer reto para las instituciones de seguridad entre ellas el Ejército de Guatemala, fue verificar el cumplimiento de estas medidas.

Conforme avanzó el año 2020, se implementaron otras medidas, entre éstas la restricción del ingreso al país de ciudadanos de determinados países, el cierre de las fronteras, se ordenó la suspensión de clases, cierre de escuelas y universidades, que posteriormente se amplió en forma indefinida y entró en vigor el toque de queda, para intentar detener la propagación del virus.

El Congreso de la República por medio del decreto 12-2020, "Ley de Emergencia para reducir los efectos de la pandemia causada por el coronavirus COVID-19", estableció medidas sanitarias, económicas, financieras y sociales para contener y mitigar los efectos de la pandemia. Se inició la preparación para la atención de personas que necesitaran atención médica, principalmente las más vulnerables; a nivel mundial se escasearon productos médicos como el alcohol y las mascarillas lo que también afectó al país. A mediados del año 2020 se empezaron a percibir los primeros efectos de la pandemia en la población, principalmente en la salud provocando incluso la pérdida de vidas humanas. En el ámbito económico el principal efecto fue el desempleo y la falta de productos de diversa índole, por lo que el Gobierno estableció diferentes programas para apoyar a la población.

Entre los programas en el ámbito económico y social es importante mencionar la distribución de alimentos para la población más necesitada en diferentes regiones del país, mientras en el aspecto de la salud se incrementaron los casos de personas contagiadas, esto aumentó la demanda de los servicios hospitalarios, por lo que fue necesario

construir y acondicionar instalaciones médicas en diferentes departamentos del país para la atención de enfermos de COVID-19. En el año 2021 inició la vacunación de la población en todos los departamentos y para alcanzar el objetivo de vacunar al mayor porcentaje de la población, el Ejército de Guatemala contribuyó con sus capacidades diferenciadas para realizar estas campañas de vacunación.

C. Rol del Ejército de Guatemala frente a la pandemia del COVID-19

1. Protección de fronteras, seguridad interior y exterior

La Constitución Política de la República, en su Artículo 244 establece "El Ejército de Guatemala, es una institución destinada a mantener la independencia, la soberanía y el honor de Guatemala, la integridad del territorio, la paz y la seguridad interior y exterior", de manera que una de las primeras acciones fue la protección de las fronteras ante el cierre del país para contener los contagios. Además, durante el desarrollo de la pandemia del COVID-19, el Ejército de Guatemala, contribuyó con otras instituciones en la implementación de medidas decretadas por el Gobierno de la República, para reducir el contagio de la enfermedad producida por el COVID-19.

Desde el año 2020, en el que surgió la pandemia del COVID-19, los países tomaron medidas extremas para reducir la propagación de la enfermedad; sin embargo, la delincuencia organizada, principalmente el narcotráfico y las pandillas no descansaron y continuaron con su accionar delictivo, ante ello las fuerzas de tierra, mar y aire del Ejército de Guatemala continuaron con los patrullajes en las fronteras, en carreteras, poblaciones urbanas y área rural. Logrando garantizar la defensa de la soberanía, apoyar a fuerzas de seguridad civil y velar por el cumplimiento de las medidas establecidas por el Gobierno, contribuyendo a garantizar la seguridad y la estabilidad nacional en los momentos más difíciles de la pandemia.



Fuente: Ministerio de la Defensa Nacional, Guatemala.

El personal militar continuó desarrollando sus actividades en forma normal y en ocasiones en jornadas más extensas, debido que, además del tema de la seguridad se apoyó a otras instituciones del Estado para la construcción de instalaciones para la atención médica, traslado y entrega de cajas de alimentos a la población, así como apoyo para la vacunación, por lo que otro desafío fue tomar las medidas sanitarias adecuadas para evitar el contagio del propio personal militar, principalmente en las áreas colectivas como instalaciones de alojamiento, comedores y todas las áreas donde se da la concentración de personal, realizando la desinfección de las instalaciones, esto conlleva la demanda de mayores recursos para la atención sanitaria y los servicios hospitalarios para el personal militar.

2. Cooperación con otras instituciones del Estado para apoyar a la población e implementar las medidas para reducir el contagio del COVID-19

El Artículo 249 de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que el Ejército prestará su cooperación en situaciones de emergencia o calamidad pública. (2005).

En cumplimiento al anterior mandato, el 30 de septiembre de 2020, el Ministro de la Defensa Nacional emitió el Acuerdo Ministerial No. 35-2020, para cumplir las regulaciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, dar continuidad a las órdenes y directrices presidenciales con relación a colaborar con el órgano rector de salud y la etapa de desescalada, estableciéndose como finalidad la creación de la normativa para regular las actividades de coordinación, prevención, control y mitigar la pandemia provocada por el COVID-19.

En este Acuerdo Ministerial se instruye al Estado Mayor de la Defensa Nacional para que continúe con la planificación necesaria para seguir realizando las acciones, procedimientos y actividades de apoyo y colaboración con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, principalmente transporte aéreo, cordones sanitarios, apoyos de seguridad en puestos de control sanitarios y similares. El acondicionamiento de hospitales y distribución de ayuda humanitaria como máxima prioridad del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

Entre las principales actividades desarrolladas en apoyo a la población, se identifican las siguientes:

Construcción de hospitales temporales

Por medio del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, se realizó la construcción de seis (06) hospitales temporales en Parque de la Industria, Guatemala; Santa Elena, Petén; Zacapa; Escuintla, Quetzaltenango y Huehuetenango.



Fuente: Ministerio de la Defensa Nacional, Guatemala.

Operaciones militares de seguridad y control

Para apoyar las medidas que restringen la movilidad, distanciamiento social de la población y cordones sanitarios.



Fuente: Ministerio de la Defensa Nacional, Guatemala.

Operaciones de evacuación aeromédica

Realización de vuelos de evacuación humanitaria hacia los diferentes departamentos del país.



Fuente: Ministerio de la Defensa Nacional, Guatemala.

Transporte Estratégico

Transportando vía aérea, terrestre y fluvial, material y equipo médico, vacunas, alimentos y artículos de primera necesidad para la población.



Fuente: Ministerio de la Defensa Nacional, Guatemala.

Reforzamiento del control de fronteras

Apoyo en el control migratorio en las fronteras y puntos de ingreso al país, así como el apoyo para el retorno seguro de los migrantes irregulares que regresan a su país.



Fuente: Ministerio de la Defensa Nacional, Guatemala.

Contribución en la vacunación de la población

Por medio de enfermeros militares se contribuye a la aplicación de vacunas y proporcionando apoyo logístico e instalaciones para que las instituciones de salud realicen esta actividad en diferentes departamentos de la República.



Fuente: Sala de Prensa, Gobierno de Guatemala.

Embalaje y distribución de ayuda humanitaria a la población

Embalaje y distribución de kits de alimentos y artículos de primera necesidad en todo el país.



Fuente: Ministerio de la Defensa Nacional, Guatemala.



Fuente: Sala de Prensa, Gobierno de Guatemala.

3. El problema de las migraciones irregulares

Guatemala por su ubicación geográfica en el centro del continente, se encuentra en una posición estratégica privilegiada, sin embargo también es un reto para las fuerzas de seguridad, debido a que es un paso obligado para grupos que se dedican al traslado de drogas y grupos de personas migrantes de países latinoamericanos, asiáticos y africanos, existe también el fenómeno de los migrantes que regresan a sus países de origen principalmente de El Salvador y Honduras, trasladándose por las fronteras terrestres, pasando por cruces no controlados donde no hay presencia de las autoridades.

Con las medidas adoptadas por los gobiernos de diferentes países, derivado de la pandemia del COVID-19, la situación económica de la población fue afectada, perdiéndose fuentes de empleo, lo que obligó a que muchos intentaran migrar hacia Estados Unidos, al movilizarse en grandes grupos y con personas de diferentes nacionalidades, se incrementa el riesgo de contagio de enfermedades, principalmente las respiratorias como la provocada por el COVID-19, representando un dilema para las autoridades hacer cumplir la normas establecidas para el control y evitar los contagios.

Otro aspecto importante a considerar en este estudio, es el caso de las personas deportadas de los Estados Unidos de América, que en los primeros vuelos se detectaron casos de personas contagiadas con el virus del COVID-19, a diario se reciben vuelos con hasta 300 personas, esto representó un mayor riesgo al regresar a sus comunidades, habiéndose tomado las medidas para que permanecieran aislados en sus casas. Sin embargo, al desconocer los efectos reales de la enfermedad en muchas comunidades se provocaron disturbios por parte de sectores de la población que estaban en contra de que esas personas permanecieran en la comunidad por temor a contagiarse, obligando a la intervención de las fuerzas de seguridad para mantener el orden y la gobernabilidad.

Ante la situación que se presentó por el ingreso de caravanas de migrantes procedentes de Honduras y El Salvador, quienes omitieron cumplir con los protocolos y los controles correspondientes en los puestos migratorios y las medidas implementadas para evitar el contagio de la enfermedad, el Ejército de Guatemala participó en actividades de apoyo a otras instituciones del Estado para mantener el orden, la gobernabilidad y hacer cumplir la ley. El Ejército de Guatemala siempre actuó apegado a las leyes vigentes, los convenios internacionales relativos a la protección de los migrantes y el respeto de los Derechos Humanos.

Resultados Obtenidos

Al recopilar la información y realizar un análisis de la participación del Ejército de Guatemala en el cumplimiento de su misión constitucional y el apoyo a otras instituciones del Estado para cumplir con las medidas implementadas por el Gobierno de Guatemala, durante la pandemia del COVID-19, se determinó que esta institución realiza una importante labor en beneficio de la población guatemalteca más necesitada, destacándose la realización de las actividades siguientes:

Acciones realizadas durante el año 2020

Durante el año 2020, el Ejército de Guatemala además de sus funciones de seguridad interior y exterior realizó más de 85,000 operaciones en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y al Ministerio de Desarrollo Social, en la prevención, contención y respuesta a la pandemia COVID-19. (Ministerio de la Defensa Nacional, 2021, P.11).

Entre estas actividades se encuentran las siguientes:

- Transporte estratégico.
- Embalaje de kits de alimentos.
- Distribución de kits de alimentos a nivel nacional.
- Administración de centros de acopio.
- Administración de la emergencia a través de los Centros de Operaciones de Emergencia a nivel municipal.
- Construcción de hospitales temporales.
- Operaciones de evacuación aeromédica.

Durante el año 2020, el Ejército de Guatemala realizó el embalaje, traslado y distribución de más de 200,000 kits de alimentos; asimismo, a través del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, contribuyó con el sistema de salud en la remodelación y habilitación de cuatro (04) hospitales temporales para atención de pacientes de COVID-19, ubicados en el Parque de la Industria, Guatemala; Estanzuela, Zacapa; Quetzaltenango y Santa Elena de la Cruz, Flores, Petén; ampliando la capacidad en seiscientos treinta y un (631) espacios para encamamiento de cuidados intermedios y noventa (90) para cuidados intensivos. Además, el Ejército contribuyó al establecimiento de cordones sanitarios en diferentes municipios del país.

Acciones realizadas durante el año 2021

De acuerdo con la memoria de labores 2021-2022, el Ejército de Guatemala, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, instaló ciento sesenta y cuatro (164) puestos de vacunación para contrarrestar la pandemia del COVID-19; asimismo, realizó vacunación de casa en casa en áreas urbanas y rurales, nueve (09) unidades móviles de vacunación desplegadas en mercados cantonales y barrios marginales en coordinación con las municipalidades de Guatemala y Villa Nueva, además de contar con puestos de vacunación en las instalaciones militares de Jutiapa, Zacapa, Huehuetenango, San Marcos, Quiché y la ciudad capital, hasta el 31 de diciembre de 2021, en estos puestos de vacunación se administraron más de 10,000,000 dosis, de las cuales el personal militar administró cerca de los 2,000,000 de dosis, generando un impacto positivo y de aliento a la sociedad guatemalteca. (2022, p.15).

Durante el año 2021, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército continuó desarrollando infraestructura física para coadyuvar en la contención del COVID-19, realizando trabajos de ampliación en el hospital temporal "Parque de la Industria", hospital San Vicente de Paul en la ciudad capital y construcción de hospitales temporales en Santa Rosa y Huehuetenango.

La Fuerza Aérea Guatemalteca realizó veinticuatro (24) vuelos, trasladando más de 800,000 dosis de vacuna hacia los departamentos de Petén, Huehuetenango, Zacapa, Izabal y San Marcos.

Gráfica No.1.

Actividades realizadas por el Ejército de Guatemala durante la pandemia del Covid-19



Fuente: Elaboración propia, con información del Ministerio de la Defensa Nacional.

Conclusiones

La pandemia del COVID-19 inició como un problema de salud, se convirtió en un problema de seguridad humana e incluso de seguridad nacional por sus efectos, se considera que la mayoría de los Estados no estaban preparados para un evento de esta magnitud, por sus alcances en diferentes ámbitos de la vida humana.

En Guatemala la participación del Ejército, en el cumplimiento de su misión y en apoyo a otras instituciones del Estado durante la pandemia del COVID-19, es fundamental y determinante para que las medidas adoptadas por el Gobierno sean efectivas, reduciendo los efectos adversos en la población en los ámbitos de la salud y la economía, garantizando al mismo tiempo la seguridad y la gobernabilidad.

El trabajo realizado por el Ejército de Guatemala, causó un impacto positivo en la población y resaltó la importancia de la institución en el apoyo en casos de desastres o emergencias, por su presencia en todo el territorio nacional y sus capacidades diferenciadas que le permiten dar una respuesta pronta y efectiva, principalmente en los lugares más alejados del país, su participación incrementó la capacidad de las fuerzas de seguridad civil y de las instituciones responsables de la atención médica y servicios hospitalarios.

Todas las actividades que realizó el Ejército de Guatemala, se desarrollaron en estrecha colaboración con las autoridades civiles en los diferentes niveles de Gobierno, garantizando la respuesta oportuna y adecuada para la población, contribuyendo para que fueran efectivas las medidas adoptadas por el Gobierno; asimismo, contrarrestando a las amenazas a la seguridad del Estado, como el narcotráfico y la delincuencia organizada en sus diferentes expresiones.

La pandemia del COVID-19 ha tenido un impacto en diferentes ámbitos de la vida humana afectando de diferentes maneras a toda la población, en el futuro se debe estar preparado para atender problemas de esta magnitud, desarrollar análisis de escenarios prospectivos, considerando las tendencias y variables a nivel mundial, establecer medidas preventivas para estar preparados, es importante realizar un análisis de las lecciones aprendidas y una de las más importantes, es

reconocer que el Ejército de Guatemala, es una de las instituciones más efectivas con que cuenta el Estado para garantizar la seguridad, el bienestar de la población y alcanzar su fin último que es el bien común, por lo anterior se realizan las recomendaciones siguientes:

Fortalecer las capacidades de respuesta del Ejército de Guatemala, principalmente lo relacionado con el transporte terrestre y aéreo, dotando a la institución militar de medios modernos, debido a que por su presencia en todo el territorio nacional tiene capacidad para dar una respuesta adecuada para atender emergencias como la pandemia del COVID-19, siempre que cuente con los medios necesarios.

Realizar la planificación estratégica con una visión prospectiva, por medio del análisis de escenarios que se puedan presentar en el futuro, alcanzar nuevas capacidades y adecuar el entrenamiento para realizar operaciones de seguridad y apoyo a otras instituciones del Estado en diferentes áreas de misión.

Contar con los medios especializados para participar en tareas de detección y descontaminación de agentes químicos, biológicos y radiológicos, además de participar en seminarios, foros o entrenamiento relacionado con este tema para capacitar al personal.

Es importante el fomento de la investigación científica en alianza con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, que contribuyan a promover el fomento del diseño y producción de equipo y material de protección personal para atender este tipo de eventos.

Referencias Bibliográficas

Asamblea Nacional Constituyente, (1985), Constitución Política de la República de Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala, (2020), decreto 12-2020 "Ley de Emergencia para reducir los efectos de la pandemia causada por el coronavirus COVID-19".

Ministerio de la Defensa Nacional de Guatemala, (2020), Acuerdo Ministerial 35-20.

Ministerio de la Defensa Nacional de Guatemala, (2021, enero), Memoria de Labores 2020-2021.

Ministerio de la Defensa Nacional de Guatemala, (2022, enero), Memoria de Labores 2021-2022.



Fermín Isaac Berganza Calderón

Coronel de Caballería DEM, se graduó en 1998 en la Escuela Politécnica como Subteniente de Caballería y Licenciado en Administración de Recursos y Tecnología, avalado por la Universidad Francisco Marroquín. Efectuó el curso de Comando y Estado Mayor en la República de China (Taiwán) y el curso Superior de Guerra, en el Comando Superior de Educación del Ejército de Guatemala. También posee las maestrías en Estrategia y Gestión de Alto Nivel y en Administración de Recursos Logísticos de la Universidad San Pablo de Guatemala, actualmente se desempeña como Jefe del Departamento de Estudios de la Dirección General de Política de Defensa del Ministerio de la Defensa Nacional.



Copyright (c) Fermín Isaac Berganza Calderón



Los errores remanentes son responsabilidad de los autores.

